



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de marzo de 1995

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Arq. Francisco Arellano Benítez, en su carácter de Director General de la Empresa "Geo-Edificaciones, S.A. de C.V.", solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, mediante escrito de fecha 19 de septiembre de 1994, autorización para modificar el uso del suelo de industrial a habitacional de alta densidad, respecto del predio denominado "**Rancho la Asunción**", ubicado en Bahía de Todos los Santos S/N, Colonia Tlalpizahuac, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- Que la Empresa "Geo-Edificaciones, S.A. de C.V." antes "Orvañanos y Vilchis Construcciones, S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la escritura pública No. 138,475 tirada ante la fe del Notario Público No. 87 del Distrito Federal, de fecha 4 de julio de 1973, la cual tiene como objetivos sociales, entre otros, adquirir, enajenar, fraccionar, urbanizar y lotificar toda clase de terrenos.
- Que en los antecedentes de la constitución de la Empresa "Geo-Edificaciones S.A de C.V.", existe la escritura pública No. 19,156 tirada ante la fe del Notario Público No. 83 del Distrito Federal, de fecha 5 de julio de 1979, la cual da fe del cambio de denominación de la Empresa "Orvañanos y Vilchis Construcciones, S.A. de C.V." por

Tomo CLIX | Toluca de Lido, Méx., jueves 30 de marzo de 1995 | No. 62

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ACUERDO: por el que se autoriza a la empresa "GEO-EDIFICACIONES, S.A. DE C.V." el cambio de uso del suelo respecto del predio conocido como "RANCHO LA ASUNCIÓN", ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México.

AVISOS JUDICIALES: 1120, 1118, 1133, 1125, 1134, 1399, 1415, 1420, 1410, 1409, 1414, 1402, 1040, 269-A1, 270-A1, 1513, 1512, 1506, 293-A1, 1355, 1350, 257-A1, 1346, 258-A1, 1360, 285-A1, 1496, 1495, 1362, 262-A1, 1484, 1298, 1553, 1549, 1412, 1417 y 291-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1404, 1437, 1435, 1425, 1424, 1493, 1499, 1501, 1502, 1500, 1489, 1490, 1491, 1509, 1494, 1503, 1497, 1488, 1492, 1510, 1511, 1406, 1413, 247-A1, 267-A1, 1598 y 251-A1.

(Viene de la primera página)

el de "Orvi Construcciones, S.A. de C.V.", denominación esta última que se cambió finalmente a la de "Geo-Edificaciones S.A. de C.V." mediante la escritura pública No. 10,504 tirada ante la fe del Notario Público No. 103 del Distrito Federal, de fecha 14 de marzo de 1990.

- Que la Empresa "Geo-Edificaciones S.A. de C.V.", acreditó la propiedad del inmueble objeto de la presente autorización, mediante la escritura pública No. 17,687 expedida por el Notario Público No. 1 de Chalco, de fecha 5 de agosto de 1994, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 777, Volumen 179, Libro 1, Sección Primera.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, publicado el 10 de septiembre de 1990 en la *Gaceta del Gobierno*, asigna a este inmueble los usos del suelo industrial y de equipamiento urbano de nivel regional para abasto, correspondiéndole al uso industrial una superficie de 65,357.50 m² y al de equipamiento urbano una superficie de 54,042.50 m².
- Que el cambio de uso del suelo para fines habitacionales, sólo es procedente para la superficie de 65,357.50 m².
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo Plan de Desarrollo Urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
- Que para efecto de atender la solicitud correspondiente y hacer posible el cambio de densidad de uso del suelo de industrial a habitacional de alta densidad, y de esta forma permitir el uso solicitado, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, emitió su opinión favorable según consta en el Acta de Cabildo de fecha 17 de enero de 1995, conforme a la certificación que hace de la misma el C. Tomás Martínez Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió mediante oficio No. EIU/07/95, de fecha 14 de enero de 1995 estudio favorable de impacto urbano, en el que concluye que es factible el cambio de uso del suelo de industrial a habitacional de alta densidad, donde se permite la construcción de un máximo de 1,089 viviendas en una superficie no mayor a 65,357 m², ya que este cambio no altera las características de la estructura urbana prevista por el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, ni las de su imagen.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de factibilidad y servicios de agua potable y drenaje, según lo ha manifestado el Director General del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, mediante oficio No. 01/GC/0302/94, de fecha 13 de julio de 1994.
- Que existe el dictamen de impacto ambiental expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, mediante oficio No. DGNRIA/OF-1243/94 de fecha 19 de diciembre de 1994.
- Que con el cambio de uso del suelo que se plantea, se beneficiará a la comunidad de Valle de Chalco-Solidaridad y se dará respuesta a la demanda de vivienda que se presenta en este Municipio del Estado de México.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad del Municipio de Valle de Chalco-Solidaridad, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO.** Se autoriza a la Empresa "Geo-Edificaciones, S.A. de C.V." el cambio de uso del suelo respecto del predio conocido como "**Rancho la Asunción**", ubicado en el Municipio de Valle de Chalco-Solidaridad, México, sólo por lo que hace a la superficie de 65,357.50 m², para que se construya en él un número máximo de 1,089 viviendas.
- SEGUNDO.** Para la realización de obras de construcción en el predio de referencia, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO.** El cambio de densidad de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO.** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en los oficios Nos. EIU/07/95 y 01/GC/0302/94, de fechas 14 de Enero de 1995 y 13 de Julio de 1994, emitidos por la Dirección de Planeación Urbana de la

Dirección General de Desarrollo Urbano y el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, respectivamente.

- QUINTO.** Asimismo deberá cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, mediante oficio No. DGNRIA/OF-1243/94, así como lo establecido por la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado, mediante oficio No. DGV/652/94.
- SEXTO.** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a los oficios antes referidos, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales respectivas.
- SEPTIMO.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO.** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en Toluca de Lerdo, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

LOIS SATURIO ROJAS.

La señora JUANA MORENO ARIZMENDI, en el expediente número 781/92, que se tramita en éste juzgado, demanda la usucapción del lote de terreno número 16, manzana 8, de la colonia Santa Marta de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 39; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezca a éste juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los veintiseis días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 1120.—7, 17 y 30 marzo.

C. DEMECIO MEJIA GARCIA Y ANGEL FELIPE

TAPIA MENDOZA

En el expediente 1426/91, el señor PLACIDO UGALDE CONTRERAS en su calidad de Albacea de la Sucesión Intestamentaria de FELIPA DIAZ DE UGALDE, demandó en la vía ordinaria civil de DEMECIO MEJIA GARCIA, la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado en el expediente 2051/85 relativo al juicio de usucapción promovido ante éste juzgado respecto del inmueble identificado como predio 26, de la manzana 3, de la colonia Las Águilas, de esta ciudad; del C. Registrador de la Propiedad la Cancelación de la Inscripción que en forma indebida realizó en favor del demandado DEMECIO MEJIA GARCIA por motivo del juicio ordinario civil de usucapción expediente 2051/85, y del señor ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA la cancelación del embargo judicial respecto del predio identificado como lote 26, manzana 3, de la colonia Las Águilas Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, embargo que realizó en forma indebida y maliciosa en el expediente número 1/87, radicado en éste juicio que aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el asiento 265, volumen 176, libro primero, sección primera, asimismo se demanda del C. Registrador de la Propiedad, la cancelación de la inscripción del embargo judicial que en forma indebida realizó al demandado en el expediente 1/87, juicio ejecutivo mercantil, el pago de daños y perjuicios que se ha ocasionado a la sucesión intestamentaria, y toda vez que se ignora el domicilio de los señores DEMECIO MEJIA GARCIA Y ANGEL FELIPE TAPIA MENDOZA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza por este conducto para que se presenten a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el Art. 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del ordenamiento legal, asimismo prevengáseles

para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, de lo contrario las subsecuentes aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código favoreado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1120.—7, 17 y 30 marzo.

JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ Y JOSEFA SANDOVAL DE HERNANDEZ.

CONSUELO HERNANDEZ SOTO, en el expediente No. 1318/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 34, manzana 197, colonia Tamaulipas Sección El Palmar de este municipio, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 33; sur: 17.00 m con lote 85; oriente: 8.04 m con calle 67; poniente: 8.04 m con lote 15; con superficie de 136.68 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengáseles para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjase además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1120.—7, 17 y 30 marzo.

LUIS SATURIO ROJAS.

DOMITILLO CLEMENTE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 3067/91, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana 8, de la colonia Santa Marta de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.15 m con lote 38; al sur: 20.15 m con lote 40; al oriente: 9.95 m con calle Miguel Allende; al poniente: 9.55 m con lote 16; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

1120.—7, 17 y 30 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Número: 1571/94-1.

Primera Secretaría.

EMPLAZAMIENTO:

PEDRO NICOLAS BASTERIS SOLIS Y NATALIA GALLEGOS MORENO.

BASILIO CARRILLO MUÑOZ, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el Núm. de Exp. 1571/94-1, el juicio ordinario civil usucapión, respecto de la casa y terreno ubicado en andador del Rocío núm. 36, manzana 49, lote 18, del fraccionamiento Ciudad Labor, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyos datos registrales son: sección I, libro II, volumen LXXVIII, partida 49, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m linda con lote 17; al suroeste: 15.00 m y linda con lote 19; al noroeste: 7.75 m y linda con andador del Rocío; y al sureste: 8.25 m y linda con zona Jardinada; con una superficie de 120.00 m², en virtud de que se ignoran sus actuales domicilios, se les emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto comparezcan ante éste Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1118.—7, 17 y 30 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ANTONIO DIAZ RUBALCABA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA EMMA ZACATE ARROYO, bajo el expediente número 252/94-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha veinticinco de octubre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha nueve de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

1133.—7, 17, y 30 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

DENOMINADA "INCOBUSA, S.A. DE C.V."

MARIA DE LOS ANGELES OTERO PAZ, en el expediente número 2609/92-1, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 356, de la sección de elementos del Fraccionamiento Jardines de Morelos, correspondiente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 18; al noreste: 7.00 m con lote 20 y 14; al sureste: 17.50 m con lote 16; al suroeste: 7.00 m con la calle Estalactita, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, (ciento veintidos metros con cincuenta centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1125.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONSTRUCTORA GONZALEZ REYES, S.A. O

CONSTRUTORA REYES, S.A.

ROSA DEL CARMEN TORRES SUAREZ, en el expediente 1334/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del terreno ubicado en el lote 3, manzana 423-A, calle Mayas, en el Fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 15.00 m con lote 2; al sur: en 15.00 m con lote 4; al oriente: en 08.00 m con lote 22; y al poniente: en 08.00 m con calle Mayas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las sucesivas notificaciones se le harán, por lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta del juzgado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

1134.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor JOSE CRUZ MONROY, en el expediente 534/94, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos tramos uno 3.65 m linda con Aurora Cruz y 4.05 m linda con Vicente Cruz; al sur: 7.70 m con Plaza Principal de San Jerónimo Zacapexco; al oriente: dos tramos de 6.30 m linda con Aurora Cruz y 3.10 m y linda con propia Aurora Cruz; al poniente: 9.40 m linda con Vicente Cruz, en este inmueble se ubica una construcción que abarca la misma superficie de terreno de 61.06 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región.—Jilotepec, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Guzmán Trigos.—Rúbrica.

1399.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1157/91, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JAVIER ANTONIO ROSSANO VALDEZ, por su propio derecho en diligencias de información ad perpetuam, respecto de casahabitación, el cual se encuentra ubicado en el barrio de San Mateo Arriba, perteneciente a la calle Comofort No. 300 esquina con Morales, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 294 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m colinda con herederos del Sr. Luis Ramírez; al sur: 28.00 m colinda con la Srta. María López; al oriente: 11.00 m colinda con herederos del Sr. Gilberto Escamilla; al poniente: 10.00 m colinda con calle Comofort, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de Ley. Dado en Toluca, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

1415.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. LEONARDO NOE ROBLES ESTEVES endosatario en procuración de HUMBERTO HERNANDEZ BFCERRIL, el ciudadano Juez señaló las diez horas del día 31 de abril del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate: Un terreno ubicado en Chilpancingo, número (22, Col. Independencia, Toluca, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con el lote 13; al sur: 15.00 m con el lote 11; al oriente: 8.00 m con el lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Chilpancingo, que es la de su ubicación, superficie total de 120.00 m², siendo sus datos de inscripción los que enseguida se proporcionan; volumen 120, partida número 27720-25 a fojas 63 de fecha 03 de marzo de 1972, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad de \$ 170,000.00 (cento setenta mil nuevas pesos 00/100 M.N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. María de Jesús Díaz Simón.—Rúbrica.

1420.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1564/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS BALLINA N. y otro en su carácter de endosatarios en procuración de los documentos base de la acción de la Institución Bancaria denominada BANCO MEXICANO, S.A. en contra de HERIBERTO JAI-ME GUZMAN HEREDIA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un automóvil marca Nissan tipo Tsuru II, modelo 1989, color Champagne, cuatro puertas, llantas medio uso de vida, espejos laterales retrovisores, antena mecánica, golpe en puerta trasera lado derecho, pintura en regular estado, sin mantenimiento, parabrisas estrellado parte derecha, placas LGT 1108 del Estado de México, calavera rota trasera del lado izquierdo, falta engranado de 94 y 95, así como verificación de contaminación y en relación a los interiores en color beige con asientos forrados en tela, alfombra y sin tapetes, asiento trasero quemado con radio A.M. y F.M. original, tablero en buenas condiciones sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, el cual se encuentra en regulares condiciones de uso y su valor comercial es de \$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces mediante tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1410.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1527/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de JUSTINO PEREZ PEÑA en contra de EFREN MARGARITO VARGAS ZEPEDA, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en una video casetera marca Broksonic formato V.H.S. serie número 163-25130, color negro en regulares condiciones de uso, valor aproximado \$ 350.00; una máquina de escribir portátil de la marca Olivetti escolar en regulares condiciones de uso, valor aproximado de \$ 200.00 00/100 M.N.; un equipo modular imitación componente marca Plet, con radio A.M. F.M. compact Disc, tornamesa, doble deck, equalizador integrado, dos buffes de madera, en un mueble de madera serie número 243014, modelo 6910CFB, valor aproximado de \$ 500.00; una televisión marca Elektra a color serie 4540, 19" de pantalla, regular estado de uso, valor aproximado \$ 450.00 00/100 M.N.; una máquina de escribir eléctrica color gris, marca Brother, serie número B46387459, modelo GX-6500, valor aproximado de \$ 200.00; un televisor marca Elektra, modelo ET551 serie 3 CA136 1652011 a color, valor aproximado \$ 300.00. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del mismo, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.) convocándose postores.—Toluca, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdes.—Rúbrica.

1409.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MIGUEL ANGEL MENDEZ MEDINA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 444/95, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Xoquiatenca", ubicado en la avenida del Trabajo número 45, en Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.70 m con Carlos Méndez Medina; al sur: 10.70 m con Pascual Méndez Medina; al oriente: 12.75 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.75 m con José Vázquez; con superficie aproximada de: 136.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 1414.—22, 27 y 30 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PABLO GONZALEZ GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 313/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Arenta, ubicado entre las calles Benito Juárez y Avenida Monte los Olivos, barrio de San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al oriente: 300.00 m con propiedad de la señora Josefina Alfaro Luna; al poniente: 300.00 m con propiedad del señor Antonio Castañeda Peralta; al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Avenida Monte los Olivos, con una superficie de 3000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 1402.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SE LLAMA A: JOSE SEGURA CASTAÑEDA.

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente marcado con el número 192/91, su esposa la señora AMPARO AVALOS ARCEO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, por haber desaparecido desde el día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Por auto de fecha quince de febrero del mismo año, el ciudadano juez dio entrada a las presentes diligencias y por auto de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, ordenó el llamado al ausente señor JOSE SEGURA CASTAÑEDA, quien tuvo su último domicilio en la calle de Tochtepec, manzana 649, lote 29, Ciudad Azteca, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, México, haciéndole saber que faltan un año con seis meses para que se cumpla el plazo que señalan los artículos 646 y 647 del Código Civil en vigor.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos meses con intervalo de quince días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica, 1134.—7, 17 y 30 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 307/95.
Tercera Secretaría.

SERGIO ADRIAN REDONDA MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del bien inmueble denominado Otanco, que se encuentra localizado en el poblado de San Juanico, municipio de Acolman, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 13.15 m linda con callejón sin nombre; al sur: 12.8 m linda con Lucio Rosas; al oriente: 14.00 m linda con calle Fresno; al poniente: 14.20 m linda con Arnulfo Vidal Rosas; con una superficie aproximada de: 190.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 1040.—23 febrero, 15 y 30 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en el expediente número 616/94-2, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAMON PATINO CASIQUE, promovido por AMPARO PATINO ALBARRAN, se ordena fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio tal como la Receptoría de Rentas de esta ciudad, asimismo como en el lugar de origen del finado anunciando su muerte sin testar y que AMPARO PATINO ALBARRAN pariente colateral en tercer grado reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local del juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días incertándose los edictos además, dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de esta ciudad, y toda vez que el de cujus nació en Juan Martín Guanajuato, librese atento exhorto al C. Juez Familiar de Guanajuato, con los insertos necesarios para que se fije aviso durante el término señalado; anunciando la muerte sin testar de RAMON PATINO CASIQUE, asimismo fijese aviso en la puerta de éste Tribunal para los mismos efectos.

Se expide en Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario Lic. Verónica Guadarrama E.—Rúbrica, 269-A1.—20 y 30 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 2881/93-3.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANGELICA ERNESTINA REYES SANCHEZ, y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha veinticinco de enero del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia; GLORIA Y CAROLINA de apellidos REYES SANCHEZ, en su carácter de parientes colaterales, primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la finada. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Pérez Olivares.—Rúbrica, 270-A1.—20 y 30 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 96/95, VICTOR MANUEL BARBOSA ESTRADA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble rústico denominado Xitlala, ubicado en el pueblo de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.75 m con barranca; sur: 21.75 m con Catalina Castillo de Valencia; oriente: 160.00 m con Severiano Estrada Torres; poniente: 149.00 m con Rubi Estrada Yáñez; el cual tiene una superficie total de: 3349.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 182/95 MARIO VILLANUEVA IBARRA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble rústico denominado Santa Catarina Yautla, ubicado en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 312.00 m con Cruz Valencia Rojas; sur: 312.00 m con Pedro Ibarra Torres; oriente: 97.50 m con Eladio Torres Soto; poniente: 22.20 m con camino, el cual tiene una superficie total de 11809.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Expediente 1121/94, CANDELARIO GALICIA VALLEJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble denominado Zompahuacán, ubicado en la población de Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 94.00 m con Juan Ramirez Vidal; sur: 102.00 m con barranca; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 30.00 m con barranca; con una superficie total de 2,597.00 m² (dos mil quinientos noventa y siete metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 96/95, SEVERIANO ESTRADA TORRES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble rústico denominado Xitlala, ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 21.75 m con barranca; sur: 21.75 m con Catalina Castillo de Valencia; oriente: 149.00 m con Consuelo Sánchez Estrada; poniente: 160.00 m con Victor Manuel Barbosa Estrada; con superficie total de 3349.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario Civil del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. No. 180/95 LEONOR GUZMAN ESTRADA DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado Xolatlenco, ubicado en la calle Independencia s/n., en la población de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 15.55 m con Hermelinda Páez Estrada; sur: 6.75 m con Anastacio Espinoza Valencia; otro sur: 8.80 m con Pedro Ibarra Sánchez; oriente: 20.00 m con Pedro Ibarra Sánchez, otro oriente: 4.50 m con calle Independencia; poniente: 24.50 m con Sibus Avendaño Franco; con superficie total de 205 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente Número: 262/95.

BALTAZAR JUAREZ GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Perito Juárez sin número en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México que mide y linda; al norte: 40.00 m con Judith Isabel Juárez García; al sur: 40.00 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 15.00 m con Eduardo Angulo; al poniente: 15.00 m con Fidel Juárez Díaz; con una superficie de: 600.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

Expediente Número: 294/95-2.

JUAN JUAREZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México que mide y linda; al norte: 29.40 m con Carlos Juarez García camino de 4.00 m de ancho de por medio; al sur: 29.80 m con Emilio Juárez Díaz hoy con Angel Velázquez Saubabria; al oriente: 19.70 m con Liborio Juárez García; y al poniente: 16.38 m con Miguel Martínez hoy con Concepción Martínez Cortés; con una superficie de 527.06 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

CARLOS JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 348/95, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento, denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.30 m con Jerónimo Sanabria López; al sur: 27.40 m con Juan Juárez García, camino de 4.00 m de ancho de por medio; al oriente: 19.30 m con Adrián Juárez Hernández (hoy Baltazar Juárez García); al poniente: 17.80 m con Miguel Martínez (hoy Concepción Martínez Cortés); superficie de: 513.24 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Mourey.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril

BALTAZAR JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 333/95, diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), respecto de una fracción de terreno denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.91 m con Jerónimo Sanabria López; al sur: 27.70 m con Liborio Juárez García, camino de 4.00 m de ancho de por medio; al oriente: 21.80 m con avenida Melchor Ocampo; y al poniente: 19.80 m con Carlos Juárez García; teniendo una superficie de: 563.86 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expide a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica.

1512 —27, 30 marzo y 4 abril.

GUILLERMO JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 347/95, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un terreno que se ubica en calle Benito Juárez s/n., en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con José Antonio Juárez García; al sur: 40.00 m con José Refugio Juárez García; al oriente: 21.00 m con Eduardo Angulo; al poniente: 21.00 m con Fidel Juárez Díaz; superficie de: 840.00 m².

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 293/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por **MARIA DEL REFUGIO JUAREZ GARCIA** respecto del terreno que se encuentra ubicado en calle de Benito Juárez sin número, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas

y colindancias; al norte con: 40.00 m y colinda con José Refugio Juárez García; al sur con: 40.00 m y colinda con Judith Isabel Juárez García; al oriente: 15.00 m y colinda con Eduardo Angulo; al poniente: 15.00 m y colinda con Fidel Juárez Díaz, teniendo una superficie total de: 600.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, mismo que se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

En el expediente marcado con el número 322/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio promovido por **LIBORIO JUAREZ GARCIA**, respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominado El Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.70 m linda con Baltazar Juárez García, camino de 4.00 m de ancho de por medio; al sur: 26.80 m linda con Angelo Velázquez Sanabria; al oriente: 22.83 m linda con avenida Melchor Ocampo; al poniente: 17.73 m linda con Juan Juárez García; teniendo una superficie total de: 550.46 m².

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley, mismo que se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

1512 —27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 347/1995, **LUZ MORALES JARDON**, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno ubicado en la calle 2 de Abril s/n., en Santa Ana Tepetitlán, México; norte: 11.15 m con Juan Hernández; sur: 11.10 m con calle 2 de Abril; oriente: 64.70 m con Fernando Serrano; poniente: 65.40 m con Francisco Flores. Superficie: 723.68 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1506.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITA GUTIERREZ SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, expediente número 307/95-1, respecto del predio de su propiedad, ubicado en el lote número 6, manzana 4, de la calle de Niños Héroes número 92, en el pueblo de San Luis Tlatilco, en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m con sucesión de Benito García; al sur: 7.50 m con camino Nacional; al oriente: 38.00 m con Otilia Sánchez; al poniente: 38.00 m con Santos Sánchez, con una superficie de 266.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente juicio, se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Efraim G. García García.—Rúbrica.

283-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BRIGIDA PONCE

OFELIA ANGELES DE GONZALEZ, en el expediente número 34/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 96, de la calle 26 número 94, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 26; y al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1255.—17, 30 marzo y 11 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 416/953

Primera Secretaría

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A

PEDRO GONZALEZ MAUA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del predio ubicado en calle Norte 12, manzana 15, lote 15, colonia San Carlos, perteneciente a este municipio de Cuicatlan de Morelos, México, con una superficie de 146.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m colinda con lote 16; al sur: 17.00 m colinda con lote 14; al oriente: 17.00 m colinda con calle Norte 12; al poniente: 6.80 y 2.20 m con lote 32 y lote 33; se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica

1350.—17, 30 marzo y 11 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VICENTE GONZALEZ GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 88/95, CANDELARIA ORTIZ MARTINEZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en contra de VICENTE GONZALEZ GUTIERREZ, y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 25-A, de la colonia Ampliación Evolución Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 19; al sur: 16.85 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote se dice con calle Quelte; y al poniente: en 9.00 m con lote 8, con una superficie total de 162.07 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de VICENTE GONZALEZ GUTIERREZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo de emplazamiento no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, para estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

257-A1.—17, 30 marzo y 11 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN

RAMIRO ROJAS CALDERON, en el expediente marcado con el número 1445/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 21, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1346.—17, 30 marzo y 11 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ASTERIA FUENTES DE RUIZ.

LILIA CORREA DE PIMENTEL, en el expediente número 8/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 48, de la manzana 231, de la Col. Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Laureles; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 253-A1—17, 30 marzo y 11 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el Juzgado Séptimo Civil de Toluca, México, y bajo el expediente 380/94, el señor VICTOR ARANA COLIN presentó una demanda ordinario civil en contra de JOSE ENRIQUE LULE CHAVEZ, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por medio del presente edicto se emplaza a Usted señor JOSE ENRIQUE LULE CHAVEZ, para dentro del término de treinta días comparezca a éste juzgado por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la referida demanda apercibiéndole también que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada ésta en sentido negativo, se le apercibe también para que señale domicilio en esta ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones apercibido en términos de lo dispuesto por el artículo 136 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1360.—17, 30 marzo y 11 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OFELIA DELGADO JIMENEZ, promueve en el expediente número 345/95, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Juan Arturo Escobar; al sur: 19.60 m con David Acuña y José L. Moreno Meza; al oriente: 27.20 m con calle sin nombre; al poniente: 27.20 m con Onoria Ortiz y Artemio Delgado, teniendo una superficie total de 533.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Scgfredo Rendón Bello.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 335/95-1

ARTEMIO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.30 m con Enrique Gutiérrez Casas; al sur: 17.00 m con Floriberto Delgado Jiménez; al oriente: 12.00 m con Ofelia Delgado Jiménez; al poniente: 12.00 m con calle privada sin nombre, con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 333/95-1

PEDRO FLORIBERTO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con Artemio Delgado; al sur: 17.85 m y colinda con Nicolás Ramírez; al oriente: 11.00 m y colinda con Ofelia Delgado; al poniente: 11.00 m y colinda con privada sin nombre, tiene una superficie de 196.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C.C. ALFONSO VALENCIA MARTINEZ Y JESUS

VALENCIA MARTINEZ

Exp. 693/94, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de Apoderado de la Institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N. (BANOBRAS), en contra de ALFONSO VALENCIA MARTINEZ Y JESUS VALENCIA MARTINEZ, con fundamento en los artículos 1441 del Código de Comercio en relación con los artículos 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate se señalan las doce horas del día diecisiete de abril del año en curso en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del mueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 50, en Ozumba, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, fojas 95 vuelta, partida 363 de fecha 27 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, sirviendo como base de remate las dos terceras partes de la cantidad de doscientos treinta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., precio fijado en avalúo. Se convoca a postores

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos a puerta de éste juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho debiéndose mediar cuando menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la Almoneda. Dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica

496—27, 29 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 368/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO CESAR REYES, respecto de un predio rústico Tres Piedras, ubicado en San Antonio la Isla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 m con caño de agua; al sur: 16.55 m con David Manjarrez; al oriente: 176.00 m con Juan Manjarrez; al poniente: 156.93 m2, con Lauro San Juan Díaz; con una superficie total de 2,759.08 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en éste juzgado, Tenango del Valle, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras.—Rúbrica

1495—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. CONCEPCION SANCHEZ CASTRO,

PRESENTE,

En el expediente número 152/94, radicada ante éste juzgado, el señor SALVADOR MONTIJO SANCHEZ, demanda de la señora CONCEPCION SANCHEZ CASTRO, el divorcio necesario, ignorando su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, a fin de que comparezca ante éste juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que

lo represente en el presente juicio, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ana María de la Cruz Trejo.—Rúbrica

1762—17, 30 marzo y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. ARTURO DIAZ CABALLERO.

La señora JUANA INOCENCIA FRAGOSO PONCE, le demanda en el expediente número 150/94-2, el divorcio necesario por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano Juez Segundo de lo Familiar, dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplace al ciudadano ARTURO DIAZ CABALLERO, a través de edictos, haciéndole saber sobre la demanda formulada en su contra, y al mismo que deberá dar contestación dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Embarcadero Méndez.—Rúbrica.

262-A1.—17, 30 marzo y 11 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1367/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA y/o JORGE A. PINA CARMONA, en su carácter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR, por auto de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Loma en Santiago Tlaxomulco, México, que tiene una superficie de 513.62 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con propiedad particular; al sur: 22.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; al poniente: 23.49 m con lote 6. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Letícia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

1484—27, 30 marzo y 3 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA ERIKA ROSALBA ENRIQUETA Y ELSA MARIA de apellidos LOPEZ OLGUIN, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 308/95 diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Atlacomulco, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.94 m con María de la Luz Zamora Ceballos; al sur: 31.25 m con Irene Zamora de López; al oriente: 9.67 m con calle sin nombre; al poniente: 9.80 m con Concepción Zamora, con una superficie total aproximada de 303.09 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México por tres veces en cada uno de ellos en intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 293.—15, 30 marzo y 13 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2282/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CALLADO V., en contra de MAURO EDUARDO GARCIA LEYVA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un vehículo marca Renault 4 puertas, color vino, placas de circulación LGC 617 del Estado de México, No. de serie AL05922 No. de motor AL05922BE, modelo 1982.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuatro mil ochocientos cincuenta nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 23 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1553.—29, 30 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 931/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO en contra de CIRILO AGUILAR ROBLES y/o ROBERTO PUEBLA REYES, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una microbús marca Chevrolet, modelo 1992 con número de serie 12259, con fecha de fabricación 26.6.92, sin placas de circulación, con número económico 27, con una leyenda que dice: Autobuses México-Tenango del Valle Chalma, S.A. en los costados La Peñata, para 23 pasajeros. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de NS 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convocándose postores.

Tenango del Valle, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Paredes Vences.—Rúbrica. 1549.—29, 30 y 31 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente mareado con el número 1053/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ en dotario en procuración de EFREN VARGAS CARBAJAL, en contra de ANGEL RIVERA CASTAÑEDA por auto de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en inmueble ubicado en Paseo de los Sauces número 121, colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, manzana número 6, lote 31, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18 m con lote 32; al sur: 18 m con lote 30; al oriente: 7.54 m con lotes 14 y 15; al poniente: 7.00 m con calle Paseo de los Sauces, con superficie de 130.85 metros cuadrados, y otro inmueble ubicado en Avenida de las Torres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Hacienda Revolución; al sur: 10.00 m con Eligio Romero; al oriente: 30.83 m con Moisés Vázquez; al poniente: 30.00 m con María del Conzuelo Sánchez, con una superficie de 303.15 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de NS 350,000.00 (trescientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Lealza Yáñez.—Rúbrica. 1412.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, se radicó el expediente número 1487/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANDRADE MENDIEGA, en contra de JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, y por auto de fecha tres de marzo del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado, consistente en los lotes 13 y 14, de la manzana 3, del barrio de San Pedro, en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y construcciones en ellos localizadas, lotes que funcionan como uno sólo y que son propiedad del señor JORGE LUIS JIMENEZ VELAZQUEZ, predios denominados Horno y Mayueyera, con superficie de 439 m2, inscritos a fojas 135, asiento 810 libro primero, volumen 54 de fecha 8 de octubre de 1979, escritura pública 6632, de fecha 25 de agosto de 1979, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de seiscientos noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., del porcentaje rendido por el perito tercero en discordia designado en autos.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces dentro de nueve días y también por medio de un aviso que se deje en los estrados de este juzgado y en los sitios de costumbre. Dada en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1417.—22, 27 y 30 marzo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

NAUCAIPAN, MEX.

EDICTO

En el expediente número 3299/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FEDERICO FUENTES CHICHITZ en contra de MIGUEL ANGEL GERON SANCHEZ, la C. Juez Civil de Cuantía Menor de Naucaipan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, dictó un auto en audiencia de fecha veintiocho de febrero del presente año, procediéndose a sacar a remate en segunda almoneda el siguiente bien: una camioneta Dodge, modelo 1980, bicolor azul y blanco, con placas de circulación 442 ABM, Registro 5070444, placas del Distrito Federal, con camper de fibra de vidrio color blanco, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NS 3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra con las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan a postores, para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la segunda audiencia de almoneda de remate a las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, debiéndose notificar personalmente a la parte demandada MIGUEL ANGEL GERON SANCHEZ, a efecto de que comparezca a dicha audiencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en términos del artículo 1411 del Código de Comercio.—Naucaipan, Méx., a 15 de marzo de 1995.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Carlos Hinojosa Flores.—Rúbrica. 291-A1.—28, 29 y 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 411/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 54.00 m con carretera; sur: 44.00 m con Fidel Rogel; oriente: 8.00 m con Horacio Trujillo; poniente: 8.00 m y 16.00 m con Beto Méndez, superficie aproximada de 688.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 409/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con Beto Hernández; sur: 23.00 m con carretera; oriente: 22.00 m con David Trujillo, superficie aproximada de 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 408/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con Natividad Rogel Rogel; sur: 44.00 m con camino real; oriente: 88.00 m con Beatriz Flores; poniente: 91.50 m con Cecilia Rogel Rogel, superficie aproximada de 3,801.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1404.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 410/95, MARTHA ROGEL DE SANTILLAN, JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con camino real a viejo; sur: 64.00 m con el río o arroyo; oriente: 118.00 m con Margarita Molina; poniente: 99.00 m con Cecilia Rogel Rogel, superficie aproximada de 5,855.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1404.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 005918.

Exp. 1315/95, C. CELIA RAMOS DE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xala, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Amapola; al sur: 09.10 m con Río; al oriente: 100.70 m con C. Esteban Sánchez; al poniente: 95.65 m con C. Francisco Melchor.

Superficie aproximada de: 932.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006017

Exp. 1981/95, BENJAMIN APARICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Rancho San Isidro s/n, Chalco, municipio de Chalco, predio denominado El Corrito, mide y linda: al norte: 47.00 m con José Pérez; al sur: 47.00 m con Luis Demetrio Aguilar; al oriente: 12.50 m con Efraín Aparicio; al poniente: 12.50 m con Roberto Jiménez y paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 587.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A 006001.

Exp. 1934/95, C. DOROTEA TENORIO ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n, Col Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 19.00 m con Francisco Flores López; al oriente: 19.00 m con Elsa Rojas Serrano; al poniente: 19.00 m con Santos de Jesús Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006058.

Exp. 1935/95, C. MARTIN RODRIGUEZ CALLEJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Col Concepción municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Alberto Vázquez Juárez; al sur: 09.90 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Ignacio Celerio Encoqui; al poniente: 19.00 m con María del Carmen Rendón V.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R. 006068.

Exp. 1936/95, C. SILVIA MATEOS PIÑA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina Poniente 7, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con José León Ayala; al oriente: 09.50 m con José Luis Juárez Contreras; al poniente: 09.85 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 85.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A 006010

Exp. 1937/95, C. JOSE LEON AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 7 s/n, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Silvia Mateos Piña; al sur: 09.00 m con lote baldío; al oriente: 09.50 m con José Luis Juárez Contreras; al poniente: 09.50 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 85.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A 006058.

Exp. 1938/95, C. RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. Poniente 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Norte 6; al sur: 19.00 m con Oralia Patricia Pineda; al oriente: 09.00 m con Antonio Rodríguez Sánchez; al poniente: 09.00 m con calle Poniente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006057.

Exp. 1939/95, C. ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 No. 2, colonia Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda, al norte: 19.00 m con calle Norte 6; al sur: 19.00 m con Juan José Olivera Ramos; al oriente: 10.00 m con Ernestina Osnaya; al poniente: 19.00 m con Rafael Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006053.

Exp. 1940/95, C. FRANCISCA LOEZA ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc s/n, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 17.90 m con Francisca Loeza Alarcón; al sur: 17.90 m con Ismael Calderón; al oriente: 09.55 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.55 m con Isabel Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006052.

Exp. 1941/95, C. FRANCISCA LOEZA ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc s/n, esquina calle Norte 8, colonia María Isabel, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 17.90 m con calle Norte 8; al sur: 17.90 m con Francisca Loeza Alarcón; al oriente: 09.55 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.55 m con Isabel Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006046

Exp. 1942/95, C. LUCINA GÓMEZ MOZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 10, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Julia Martínez Corona; al oriente: 19.00 m con Raquel Amador Vázquez; al poniente: 19.00 m con Lucina Gómez Mozo.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006047

Exp. 1943/95, C. LUCINA GÓMEZ MOZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 508, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Bernardo Eduardo López; al oriente: 19.00 m con Lucina Gómez Mozo; al poniente: 19.00 m con Ignacio Báez González.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006006

Exp. 1944/95, C. ZENAIDA GÓMEZ GONZÁLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16 s/n, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda; al norte: 18.75 m con calle Sur 16; al sur: 18.75 m con Antonio Martínez Pedraza; al oriente: 19.00 m con Cinaco Bartolomé Rincón; al poniente: 19.00 m con Irene Palma Mata.

Superficie aproximada de: 136.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006035

Exp. 1957/95, C. CRUZ BARRETO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre s/n, en San Diego Huchuecalco, municipio de Amecameca, predio denominado Atenco, mide y linda; al norte: 11.30 m con Leonor Rueda; al sur: 11.30 m con Concepción Rivera; al oriente: 18.50 m con Chano Flores; al poniente: 29.50 m con Ignacio Galicia; superficie aproximada de 265.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006055

Exp. 1958/95, C. SEBASTIANA MENDOZA PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 12.50 m con Benita Mendoza Prado; al sur: 12.50 m con calle Palma; al oriente: 47.50 m con Leonel Ramírez Ramírez; al poniente: 47.50 m con Anastacia Mendoza Prado, superficie aproximada de 291.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006015

Exp. 1960/95, C. LORENZA ANGELES ALEJANDRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Paso s/n, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Cornejal, mide y linda; al norte: 10.00 m con Ángel M.; al sur: 10.00 m con Cerrada del Paso; al oriente: 14.00 m con Simón Mora Martínez; al poniente: 14.00 m con María Edith Martínez Rodríguez, superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006016

Exp. 1961/95, C. MARIA EDITH MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Paso s/n, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Cornejal, mide y linda; al norte: 10.60 m con Ángel M.; al sur: 10.00 m con Cerrada del Paso; al oriente: 14.00 m con Lorenza Angeles Alejandro; al poniente: 14.00 m con Pedro Rodríguez Miranda, superficie aproximada de 40.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006004

Exp. 1945/95, C. ANTONIO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle, sin nombre, Santa María Huixtultec, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Neiberio Galicia Ortega; al sur: 12.00 m con Pedro Galicia Ortega; al oriente: 27.10 m con C. Emilio Carrillo; al poniente: 27.10 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006002

Exp. 1946/95, C. RUBEN TAPIA MARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Victoria s/n, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Magu Herrera, mide y linda; al norte: 20.00 m con Teresa Leyte; al sur: 20.00 m con Hilda Ortiz Salgado; al oriente: 20.00 m con Catalina Hinostroza; al poniente: 20.00 m, con prolongación Victoria.

Superficie aproximada de: 401.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006044

Exp. 1950/95, C. GIL GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, predio denominado Amoxes, mide y linda: al norte: 10.00 m con Aniceto Castillo y en diagonal de 68.00 m con propiedad particular; al sur: 12.50 m con Jaime García C.; al oriente: 57.00 m con Aniceto Castillo; al poniente: 37.00 m con Ma. Alba Gallegos Suárez y 12.30 m con calle privada a la Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz superficie aproximada de 808.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006080.

Exp. 1948/95, C. MARIA ANAYA SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cima No. 16 A, San Catarina Ayatzingo, municipio de Chalco, predio denominado Pozotenco, mide y linda: al norte: 16.40 m con calle de la Cima; al sur: 17.55 m con Sr. Alberto Anaya; al oriente: 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: 18.00 m con Sr. José Anaya.

Superficie aproximada de: 305.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006049.

Exp. 1949/95, C. GUILLERMO CONSTANTINO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Poxila, municipio de Ayapango, predio denominado Axomulco, mide y linda: al norte: 93.85 m con Isidro Silva; al sur: 93.85 m con Fernando Velázquez; al oriente: 100.56 m con Jesús Espinoza; al poniente: 100.56 m con Río.

Superficie aproximada de: 9,437.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006019.

Exp. 1950/95, C. MARCO ANTONIO GARCIA NAVA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Nacional s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Texopa, mide y linda: al norte: 159.00 m con Pedro Cordova Salomón (ahora nuevo colindante Juan Loidán Madariaga); al sur: 177.00 m con camino Nacional; al oriente: 93.00 m con Anastasio Sánchez, ahora nuevo colindante Atanacio Sánchez Berardi; al poniente: 10.80 m con Laureano Castro, ahora nuevo colindante Lidara Castro Torres.

Superficie aproximada de: 8,349.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006924.

Exp. 1951/95, C. MARIA GUADALUPE AGUILAR MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio Elcomulco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Rubén González Tamariz; al sur: 23.00 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 20.70 m con Paz Martínez Torres; al poniente: 20.00 m con María del Carmen Beriano Aguilar.

Superficie aproximada de: 468.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006025.

Exp. 1952/95, C. AURORA GALICIA GALICIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia y Francisco I. Madero s/n., San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio Calcupan, mide y linda: al norte: 20.20 m con Guadalupe Lopez Ramos; al sur: 20.20 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 19.00 m con Josefina Cadena de Galicia; al poniente: 19.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 283.98 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo

N.R.A. 006012.

Exp. 1953/95, C. FERNANDO GUADARRAMA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Baja California s/n., en San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado Atlatipac, mide y linda: al norte: 13.65 m con C. Eliberto Padilla; al sur: 13.65 m con C. Graciela Guadarrama; al oriente: 30.00 m con C. Hermeñegdo Ramírez; al poniente: 30.00 m con C. Antonio Castro.

Superficie aproximada de: 109.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006014.

Exp. 1954/95, C. GRACIELA GUADARRAMA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Baja California s/n., San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado Atlatipac, mide y linda: al norte: 11.15 m con Fernando Guadarrama; al sur: 11.50 m con C. Cruz Barrojo M.; al oriente: 21.00 m con C. Hermeñegdo Ramírez; al poniente: 21.00 m con cerrada de Baja California.

Superficie aproximada de: 237.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006051.

Exp. 1983/95, C. HORTENCIA MEDINA AVILA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 714 Esq. calle Oriente 9, colonia Jardín, municipio de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 08 11 m con calle Sur 9; al sur: 08 11 m con Alejandra Castellanos; al oriente: 18 10 m con calle Oriente 9; al poniente: 18 00 m con casa deshabitada.

Superficie aproximada de: 146 39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006028.

Exp. 1983/95 C. JOSE LIBORIO DIAZ TORRES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio Valle de Chalco Solidaridad mide y linda; al norte: 09.90 m con calle Sur 16; al sur: 09.90 m con C. Eva Ramírez Plata; al oriente: 19.00 m con C. Reyna Ortiz Núñez; al poniente: 19.00 m con C. Moisés Castellanos.

Superficie aproximada de: 183.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006907.

Exp. 1947/95, C. ANDRES CADENA DIAZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan s/n., Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Texcalticpa, mide y linda; al norte: 04.08 m con avenida San Juan, 04.75 m con Mario Cadena; al sur: 12.98 m con Mario Cadena; al oriente: 04.70 m con Mario Cadena, 14.20 m con Mario Cadena; al poniente: 19.15 m con callejón.

Superficie aproximada de: 143 89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 006036.

Exp. 1953/95, C. FILIBERTO PADILLA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California s/n., en el poblado de San Diego Huehuetecalte, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda; al norte: 11 15 m con Juan Padilla; al sur: 11 15 m con Ferrando Guadarama; al oriente: 44.00 m con Hermenegildo Ramírez; al poniente: 44.00 m con cerrada Baja California.

Superficie aproximada de: 499.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

N.R.A. 005934.

Exp. 1956/95, C. CRUZ BARRERO MIRANDA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California s/n. en San Diego Huehuetecalte, municipio Amecameca, predio denominado Atlautipac 2, mide y linda; al norte: 11 50 m con Graciela Guadarama; al sur: 11 67 m con Ignacio Galicia; al oriente: 54.20 m con Hermenegildo Ramírez; al poniente: 54.20 m con cerrada Baja California.

Superficie aproximada de: 628.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1437.—22, 27 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 93/95, C. FERNANDO REYES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 70.0 con camino real; al sur: 102.28 con Esteban Martínez y/o; al oriente: 75.55 con José Soto; al poniente: 87.10 con Anselmo García. Sup. 7,546 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 15 de 1995. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1400.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 2352/95, CRISTINO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Vueltita, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 6.60 m con canal; sur: 6.60 m con calle Privada de Coahuila; oriente: 11.00 m con Bomba de Agua; poniente: 11.00 m con lote 2, superficie de 72.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1435.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 534/95, HESQUIO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón, San Francisco Cuautlilquixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 62.60 m linda con Dimas Meneses; sur: 107.00 m linda con Gregorio y Claudio Rivero; oriente: 120.00 m linda con Sabino Gutiérrez y Alberto Arroyo; poniente: 98.50 m linda con Claudio Rivero, superficie aproximada de 3,774.75 m², predio denominado Centlalpal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

1425.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 697/95, JOSE ULISES BERNAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 48.50 m con José Peña; sur: 51.80 m con Luis Mina; oriente: 12.70 m con una zanja; poniente: 12.04 m con calle 5 de Febrero, superficie aproximada de: 620.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1424.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 698/95, FELIPE VAZQUEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 11.90 m con Teresa Vázquez; sur: 111.20 m con Dolores Quezada; oriente: 17.90 m con herederos de Serafín Verdeja; y poniente: 17.50 m con Sotero Quiñones, superficie 1980 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 699/95, TERESA VAZQUEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en El Rincón, Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 112.50 m con Donaciano García Piedra; sur: 111.00 m con Antonia Vázquez; oriente: 14.00 m con Donaciano García Piedra; y poniente: 7.00 m con Petra Rosales, superficie 1,173.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 517/95, REYES MUÑOZ GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en calle de la Piedra s/n., barrio de Sta. Ma. municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 16.31 m con Benjamín Eleno Morales; sur: 16.27 m con León Eleno Díaz; oriente: 15.05 m con calle de la Piedra; poniente: 7.97 m con Benjamín Eleno Morales, superficie 187.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 675/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presa, en el paraje llamado Santa Ana, San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 97.00 m con una barranca; sur: 82.00 m con José Esteban González; oriente: 128.00 m con Sabino Esteban González; poniente: 116.00 m con Juan Esteban González, superficie aproximada de 10,800 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 676/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Presa en el paraje la Presa en San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 63.90 m con una barranca; sur: 53.00 m con carretera Atascuillo-Charco; oriente: 88.90 m con Ignacio Salazar; poniente: 88.90 m con José Esteban González, superficie aproximada de 5600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 681/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Buena Vista, en San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 102.00 m con José Salazar; sur: 100.00 m con Nicolás Pascual; oriente: 202.00 m con Melchor Teodoro; poniente: 202.00 m con Nicolás Pascual, superficie aproximada de 20,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 674/95, LORENZO ESTEBAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Presa perteneciente al poblado de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 361.00 m con José Crispín Salazar y Alberto Matías; oriente: 100.00 m con Lorenzo Esteban formando dicho terreno un triángulo; poniente: 334.00 m con el ejido de Anasco; superficie aproximada de 17,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

Exp. 1362/92, GUILLERMO FIGUEROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Chalco s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con David Morales; al sur: 20.00 m colinda con Jesús Lechuga; al oriente: 10.00 m colinda con David Lechuga; al poniente: 10.00 m colinda con callejón Chalco, superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1403.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1178/95, C. ELIAS PACHECO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de los llamados de propiedad privada lote 14, manzana 2, de la Col. Filiberto Gómez, mide y linda: norte: 7.50 m con Cerrada Manuel Puga y Acal; sur: 7.50 m con lote 11 (Sra. Celerina Badillo); oriente: 19.00 m con lote 15 (Sra. Silvia Martínez); poniente: 19.00 m con lote 13 (Sr. Vicente Hernández Alba); superficie 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1657/95, C. TEODORO ARRIETA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 54.85 m con Angel Flores; sur: 52.35 m con Alejo Hernández; oriente: 53.00 m con la Herra Embarcadero; superficie 2,944.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 1 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1622/95, MARTIN AURELIO NAVARRO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tecamaxochitilla, barrio de Xochitaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 6.20 m con Ma. de Jesús Arrieta; sur: 7.00 m con propiedad privada de Todos los Santos; oriente: 21.70 m con Eloisa Soriano Tapia; poniente: 20.80 m con propiedad privada, superficie de 140.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1627/95, MA. JOVITA NEQUIZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlanahuca, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Silvia Villegas; sur: 15.00 m con calle Jiqueros; oriente: 17.05 m con callejón Paloma Azul; poniente: 17.05 m con Pablo Buendía, superficie 255.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2104/95, C. SANDRA ALICIA ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Azteca, Ocuilco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Bovedaco, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Eufrosina Buendía Ramos y Manuel Buendía Ramos; sur: 13.00 m linda con Avenida Azteca; oriente: 23.00 m linda con Gustavo Arellano Buendía; poniente: 23.00 m linda con Jaime Buendía Cueta; superficie aproximada de 299.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1968/95, ROSARIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre de 19 Tequisquián, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 28.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 28.00 m con José Juan García Martínez; oriente: 11.00 m con Gonzalo Martínez de la Rosa; poniente: 04.50 m con 2da. Cda. de 16 de Septiembre, superficie aproximada de 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1969/95, MARIA LUISA RAMIREZ DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bu. de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Regadora, mide y linda: norte: 07.65 m con José Luis Gómez Flores; sur: 07.65 m con Rafael Zurita; oriente: 28.28 m con Anastasio Jiménez; poniente: 28.28 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 216.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1971/95, C. GRACIELA PINEDA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Jalisco s/n., Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 12.50 m con Rosa Pineda Cortés Vda. de Pineda; sur: 11.80 m con callejón; oriente: 22.00 m con Angel Pineda Galicia; poniente: 21.30 m con Francisco Martínez, superficie aproximada de 263.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1972/95, C. JUAN GALICIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 08.75 m con calle Lago; sur: 07.80 m con Jorge Galicia Quintero; oriente: 26.20 m con Pedro Martínez hoy Margarito Martínez; poniente: 27.21 m con Juan Galicia Flores, superficie aproximada de 220.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1973/95, C. JOSE COPIA DIRECTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocuilán, mide y linda: norte: 11.68 m con Pedro Flores Zayago; sur: 11.68 m con Pedro Flores Zayago; oriente: 15.00 m con callejón Palma; poniente: 15.00 m con Gonzala Martínez, superficie aproximada de 175.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1967/95, C. JOSE JUAN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 13.59 m con Francisco García Lara; sur: 13.62 m con Raquel Fonseca; oriente: 18.84 m con Rosario Martínez de García; poniente: 16.89 m con Jesús Fonseca, superficie aproximada de 242.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1970/95, C. JORGE GALICIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago No. 3, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 19.20 m con Juan Galicia Flores y Juan Galicia Sánchez; sur: 19.86 m con Eladio Galicia hoy Abdón Galicia Contreras; oriente: 12.00 m con Pedro Galicia Flores; poniente: 12.00 m con Clemente Martínez Martínez, superficie aproximada de 234.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2409/95, C. CAROLINA ZUÑIGA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Amacapolitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Lázaro del Canto hoy Jesús del Canto Roldán; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 18.00 m linda con Humberto Zúñiga; poniente: 18.00 m linda con Fidel Zúñiga Venegas, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2416/95, C. FELIPE HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Venustiano Carranza; sur: 10.00 m linda con Damián Galeana Aguilar; oriente: 20.00 m linda con María Guadalupe Ortega Aguirre; poniente: 20.00 m linda con Jorge Rodríguez Cruz, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1962/95, C. ELENA REBOLLEDO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, antes Col. Amp. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Concepción, mide y linda: norte: 30.00 m con Everardo López; sur: 35.65 m con Miguel Rodríguez Cardona; oriente: 11.00 m con camino a Zacango; poniente: 16.75 m con José Cervantes López, superficie aproximada de 455.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1966/95, C. ANTONIO MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Alvaro Obregón, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado San Andrés, mide y linda: norte: 11.20 m con Julia Granados Moctezuma; sur: 05.00 m con Julia Granados Moctezuma; sur: 14.85 m con Ramón Rodríguez Hernández; oriente: 33.00 m con Ricardo Capistrán Nava; oriente: 03.40 m con Julia Granados Moctezuma; poniente: 11.80 m con Ana López Capistrán; superficie aproximada de 142.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2405/95, C. RAYMUNDO ROMERO SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Papacotla, barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Buenavista, mide y linda: norte: 37.00 m linda con camino a Papacotla; sur: 32.00 m linda con Pedro Palma; oriente: 131.75 m linda con Santiago Peralta Herrera; poniente: 114.00 m linda con Crescencio Herrera; superficie aproximada de 4,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

B D I C T O S

Exp. 359/95, MARLA LUCIA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.15 m con Moisés Chávez; sur: 20.90 m con Alfredo Chávez; oriente: 18.50 m con Moisés Chávez; poniente: 17.80 m con calle Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 381.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 470/95 EDNA GABRIELA VILLICANA MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 77.99 m con Aureliano Mungo; sur: 64.00 m con Gregorio Talavera; oriente: 37.30 m con Bernardo Zelatán Catzín; poniente: 22.00 m con Gregorio Talavera.

Superficie aproximada de: 2,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 474/95, SUSANA OCAMPO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Tierras Grandes, en el poblado de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con una barranca; sur: 25.00 m con calle; oriente: 210.00 m con Julia Gomez; poniente: 195.00 m con Miguel Bustos Gómez.

Superficie aproximada de: 3,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 475/95, ABRAHAM GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Loma de las Guitarras, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.15 m con un cerro; sur: en dos líneas de 29.50 m con calle sin nombre y la otra de 4.85 m con una Cruz; oriente: 50.00 m con Juan López; poniente: en dos líneas de 55.00 m con la calle del Pájaro y la otra de 15.90 m con una Cruz. Superficie aproximada de: 887.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 478/95, SRA. JUANITA ORDUÑA R. DE GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza y Av. Morelos, barrio de Sta. María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Braulio Garrido; sur: 15.00 m con la calle Zaragoza; oriente: 33.00 m con el resto del terreno; poniente: 35.00 m con Prop. de Francisco Suárez.

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 479/95, ROBERTO ALBERTO PARDO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.95 m con calle Emiliano Zapata; sur: 12.40 m con la Srta. Martina Munguía Flores; oriente: 44.20 m con callejón que conduce al Pozo; poniente: 44.80 m con Martina Munguía Flores.

Superficie aproximada de: 506.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 480/95, FAUSTINO GARCIA QUEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con calle; sur: 16.12 m con Benito Carón; oriente: 46.05 m con María Dolores Guadarrama; poniente: 46.95 m con la misma propiedad del vendedor.

Superficie aproximada de: 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 481/95, BRAULIO GARRIDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 49.49 m con Antonio Reséndiz Poblete y Guillermo Pukdo Solís; sur: 43.70 m con Prop. de Eliano Reséndiz Poblete; oriente: 12.00 m con avenida Morelos; poniente: 12.00 m con Prop. de Francisco José Arriaga Suárez. Superficie aproximada de: 588.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2137/095/95, CANDELARIO HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n, Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Eustasio Badillo; sur: 10.00 m y colinda con calle pública Prolongación Juárez; oriente: 20.00 m y colinda con Faustino Fonseca; poniente: 20.00 m y colinda con Faustino Pedraza, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2136/094/95, FILIBERTO CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro, Loma San Miguel s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m y colinda con el Sr. Gustavo Sánchez González; sur: 23.00 m y colinda con el Sr. Armando Cruz Hernández; oriente: 15.5 m y colinda con el Sr. Armando Rivas y paso del Fresno; poniente: 12.00 m y colinda con el Sr. Alfredo Hernández Vega; superficie aproximada de 248.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2133/091/95, VICENTE SOZA VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cdo. s/a, 1er. barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con camino vecinal; sur: 12.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez; oriente: 10.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez; poniente: 10.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2134/092/95, ELIA HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con camino Nacional; sur: 27.50 m y colinda con Av. 5 de Mayo; oriente: 22.00 m y colinda con camino Nacional (La Cañada); poniente: 40.40 m y colinda con Sra. Candelaria Huerta Lora, superficie aproximada de 684.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2135/093/95, PABLO HUERTA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 13, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con Federico Huerta; sur: 10.00 m y colinda con camino Nacional; oriente: 74.00 m y colinda con Herminio Huerta; poniente: 74.00 m y colinda con Aurelio Huerta, superficie aproximada de 777.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2132/090/95, MARTHA RIVERA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 32, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.72 m y colinda con Rafaela Arzate Angeles; sur: 21.58 m y colinda con Pablo Arzate Angeles; oriente: 21.60 m y colinda con propiedad privada; poniente: 13.00 m y colinda con calle Mariano Escobedo, superficie aproximada de 403.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1500.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1342/94, PROBOSSILE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al noroeste: 274.07 m colinda con los

señores Artemio Arteaga J., Francoise Mazo T. y Justo Manuel Maldonado; al suroeste: 245.53 m colinda con los señores Cirino Bernal S., Juana Bernal Bernal; al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sabana del Refugio; al este: 351.20 m colinda con Rancho San Rafael propiedad de Resendo Bulloviños; al noreste: 259.19 m colinda con camino vecinal al Rancho San Rafael y al pueblo San Martín.

Superficie aproximada de: 11-88-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 345/95, SERGIO A LARA HERNANDEZ PARA SU HIJO DORIAN LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 68.80 m con Benjamín Sandoval; sur: 73.40 m con Juan Reyes Rebelo; oriente: 114.60 m con Eulogio García Peña; poniente: 152.00 m con camino de usos y costumbres. Superficie aproximada de: 11,231.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 346/95, SERGIO A LARA HERNANDEZ PARA SU HIJO DORIAN LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 30.00 m con Adolfo Salinas Pineda; sur: 15.50 m con camino de Usos y Costumbres; oriente: 77.50 m con camino de Usos y Costumbres y Dorian Lara A.; poniente: 64.00 m con Samuel Mercado.

Superficie aproximada de: 2,741.5 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1502.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 575/95, HERIBERTO LOPEZ HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xelox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 87.00 m linda con el señor Isabel Rivero; sur: 87.00 m con los señores J. Isabel y Flavio de apellidos Rivero Meléndez; oriente: 54.00 m linda con María Concepción Pérez Villalobos; poniente: 54.00 m linda con Rufino García Flores, Predio denominado Tlalcompa.

Superficie aproximada de: 4,700.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 423/95, MANUEL MOLINA IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario Esq. con San Rafael s/n., Tecuámac, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.95 m con calle Calvario; sur: 14.95 m con sucesión de Miguel Garcés; oriente: 14.76 m con Jose Estanislao Tapia; poniente: 16.11 m con cajón del Calvario. Predio denominado s/n.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 4297/94, LUIS GARCÍA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barrera s/n., Col. La Palma Zacuatlilla Primero, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.40 m linda con calle Barrera; sur: 14.02 m linda con Juan López; oriente: 12.65 m linda con FFCC; poniente: 26.85 m linda con Rafael García Hernández. Predio denominado Zacuatlilla Primero

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 4332/94, EDITH GARCÍA MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.90 m linda con propiedad de Guadalupe Martínez; sur: 21.20 m linda con avenida 16 de Septiembre; oriente: 25.50 m linda con propiedad de la Sra. Petra Martínez de G.; poniente: 26.00 m linda con propiedad de la Sra. Petra Martínez R. Predio denominado Xahuatlilla

Superficie aproximada de: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 444/95, PABLO ROJO SÁNCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Sta. María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.00 m linda con Pablo Rojo Sánchez; sur: 49.00 m con Bartolo Canache Alva; oriente: 10.00 m linda con camino; poniente: 10.00 m linda con Bartolo Canache Alva. Predio denominado Tepetatú

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 425/95, ROGELIO MARTÍNEZ GUZMÁN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado San Juan Tenula, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 212.00 m linda con Melesio Cotonieta Martínez; sur: 230.00 m linda con Sue. de Esperanza Espinoza y Manuel Blancas; oriente: 122.00 m linda con Sue. de Alberta Espinoza; poniente: 100.00 m linda con Sta. Cruz Espinoza Vda. de Celso. Predio denominado El Horniguero.

Superficie aproximada de: 21,581.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 485/95, ROBERTO CANDIDO TELLEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeceira Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 129.20 m linda con terreno del vendedor; sur: en tres líneas la 1a. de 23.10 m linda con Miguel Quezada Alemán, 2a. 57.10 m con Norberto Quezada Austria, 3a. 43.23 m linda con terreno del vendedor; oriente: en dos líneas la 1a. de 16.80 m linda con calle Alamos, la 2a. 26.73 m linda con terreno del vendedor; poniente: en dos líneas la 1a. de 43.00 m linda con Agustín Ramos Monroy y la 2a. 0.58 m linda con Miguel Quezada Alemán. Predio denominado Santa Cruz.

Superficie aproximada de: 4,595.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 486/95, TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabeceira Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con sucesión de Marcelino Fernández; sur: 20.00 m linda con calle Guadalupe Anaya; oriente: 47.00 m linda con sucesión de Marcelino Fernández; poniente: 47.00 m linda con calle Reforma. Predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 334/95, C. RAUL CORONEL RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zacatlán, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, predio denominado Zacatlán, mide y linda; norte: 26.00 y 21.70 m con calle sin nombre; sur: 56.00 m con Efrén Rodríguez Delgadillo; oriente: 193.00 m con Fabio Rodríguez Hernández; poniente: 149.00 y 44.00 m con Espiridión Rodríguez Hernández, superficie aproximada de 9,112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 335/95, C. JEFERSON SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. manzana, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, predio denominado Haxaxacalco mide y linda; norte: 17.50 m con Lucio García Mendoza; sur: 17.50 m con Claudia Mendoza Sosa, hoy Tomás Cruz Zamorano; oriente: 12.50 m con Raúl Huerta, hoy Ma. del Rocío Guillermina Huerta Mendoza; poniente: 12.50 m con calle Corrada de Rosendo Arnaiz No. 4, superficie aproximada de 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 336/95, C. CRISPIN SANCHEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepeotlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La Trancía, mide y linda: norte: 277.00 m con Juan Montaña Beltrán hoy Elena Montaña Sandoval; sur: 244.00 m con Fernando Beltrán Cortez; oriente: 100.00 m con José Gil Martínez; poniente: 68.00 m con Nazario Martínez, hoy Hilario Martínez Beltrán, superficie aproximada de 21,882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 23/95, RICARDO FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.60 m con calle s/n.; sur: 26.60 m con Félix Zúñiga y con Domitila Zúñiga; oriente: 55.00 m linda con Apolonio Zúñiga y Genaro Zúñiga; poniente: 55.00 m con Vicente Zúñiga superficie aproximada de 1,463.00 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 32/95, CARMEN DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.00 m con Juan García; sur: 68.00 m linda con camino a Belem; oriente: 188.84 m linda con Telésfera Delgadillo Sandoval; poniente: 235.04 m linda con barranca, superficie aproximada de 13,997.36 m², predio denominado La Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 30/95, ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m linda con Bacilio Moreno; sur: 90.00 m linda con J. Guadalupe Benítez y con barranca; oriente: 215.00 m linda con ejido y camino a Oxtotipac; poniente: 220.00 m linda con Bacilio Moreno García, superficie aproximada de 16,350.00 m², predio denominado El Rosal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 31/95, ALFONSO ALVAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Cornelio Espinoza; sur: 13.00 m linda con Raymundo Santeliz; oriente: 110.00 m linda con Asunción García; poniente: 34.00 m linda con Cornelio Espinoza, superficie aproximada de 4062.00 m², predio denominado Mecalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 29/95, VICTOR MANUEL OLVERA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del Calvario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Ernesto García; sur: 20.00 m linda con Rosalía García Zúñiga; oriente: 8.00 m linda con Rosalía García Zúñiga; poniente: 8.00 m linda con Prolongación Morelos, superficie aproximada de 160.00 m², predio denominado Cualquileac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 28/95, RICARDO FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.60 m linda con calle s/n.; sur: 26.60 m linda con Félix Zúñiga y con Domitila Zúñiga; oriente: 55.00 m linda con Apolonio Zúñiga y Genaro Zúñiga; poniente: 55.00 m linda con Vicente Zúñiga, superficie aproximada de 1,463.00 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 35/95, JOSE ALFREDO TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.40 m linda con Rigoberto Torres Aguirre; sur: 6.60 m linda con Plazuela; oriente: 17.70 m linda con camino; poniente: 12.10 m linda con camino, superficie aproximada de 152.10 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 34/95, TELESFORA DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m linda con Juan García; sur: 65.00 m linda con camino a Belem; oriente: 144.82 m linda con Guadalupe Delgadillo Sandoval; poniente: 188.84 m linda con Carmen Delgadillo Sandoval, superficie aproximada de 10,523.95 m², predio denominado Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 33/95, GUADALUPE DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m linda con Juan García; sur: 60.56 m linda con camino a Belem; oriente: 115.00 m linda con camino a Oxtotipac; poniente: 144.82 m con Telésfora Delgadillo Sandoval, superficie aproximada de 8,340.08 m², predio denominado La Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 36/95, RIGOBERTO TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.30 m linda con Daniel Torres Aguirre; sur: 15.40 m linda con José Alfredo Torres Aguirre; oriente: 18.80 m linda con camino; poniente: 16.00 m linda con camino, superficie aproximada de 325.55 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 37/95, DANIEL TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la 2a. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.70 m linda con Amanda Aguirre; sur: 25.30 m linda con Rigoberto Torres Aguirre; oriente: 10.50 m linda con camino; poniente: 8.90 m linda con camino, superficie aproximada de 249.20 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 38/95, RICARDO PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Leonardo Pineda; sur: 167.00 m linda con Margarito Gutiérrez; oriente: 29.30 m linda con Jaguey; poniente: 62.20 m linda con calle, superficie aproximada de 7,480.12 m², predio denominado Tepa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 39/95, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle José Franco; sur: 20.00 m con Anastasio Franco Ramírez; oriente: 20.00 m con C. Anastasio Franco Ramírez; poniente: 20.00 m con Manuel Franco Ramírez, superficie aproximada de 400 m², predio denominado La Trinidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2995/95, SUSANA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozouquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 18.67 m con Gilberto García Sánchez y la segunda de 6.60 m con Carolina García Sánchez; al sur: 25.27 m con Gloria García Sánchez; al oriente: 10.60 m con pasillo de servidumbre; al poniente: en dos líneas, la primera de 6.18 m con calle José María Morelos y la segunda de 4.42 m con Gilberto García Sánchez, superficie 198.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1489.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2993/95, GLORIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Vicente Guerrero, Santa María Zozouquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.25 m con Susana García Sánchez; al sur: 25.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 10.04 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 7.80 m con calle José María Morelos, superficie 224.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1490.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2998/95, SEFERINO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Zozouquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.04 m con J. Guadalupe García Sánchez; al sur: 18.55 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 18.48 m con Fraccionamiento denominado Las Chichibecas; al poniente: 18.60 m con pasillo de drenaje, superficie 339.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—27, 30 marzo y 4 abril

2983/95, GONZALO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., barrio de la Natividad Segunda Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 61.90 m con Gonzalo García Hernández; al sur: 56.90 m con Juan Ramírez; al oriente: 50.60 m con Hilario García Ferrer; al poniente: 58.40 m con zanja San Pablo Autopan, superficie 3,237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1509.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2984/95, GONZALO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., barrio la Natividad Segunda en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 82.60 m con zanja; al sur: 61.00 m con Gonzalo García Hernández; al oriente: 43.60 m con Hilario García Ferrer; al poniente: superficie 2,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1509.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1791/95, MEZCLAS Y LUBRICANTES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 102, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Vía 5 de Mayo; al sur: 17.10 m colinda con Vía 5 de Febrero; al oriente: 87.17 m colinda con propiedad de Ismael López Romero; al poniente: 77.00 m colinda con Teresa Rosales de Avila, superficie 1,267.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1494.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3002/95, DOLORES PEREZ XOCHIHUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento No. 7, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.28 m con Eulogio Cuenca; al sur: 16.28 m con Alfredo Segundo; al oriente: 6.05 m con Eulogio Cuenca; al poniente: 6.68 m con calle Ayuntamiento, superficie aproximada de 102.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1503.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3003/95, ALICIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Morelos y Vicente Guerrero, en Santa María Zoquiapan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Josefa García Villanueva; al sur: 10.40 m con pasillo de servidumbre; al oriente: 16.06 m con J. Guadalupe García Sánchez; al poniente: 16.15 m con Catalina García Sánchez, superficie 167.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1487.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3004/95, CAROLINA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Josefa García Villanueva; al sur: 8.78 m con Susana García García Sánchez y pasillo de servidumbre; al oriente: 15.85 m con Alicia García Sánchez; al poniente: 15.50 m con Juan García Sánchez, superficie 150.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1488.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2739/95, MARIA GUADALUPE AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación José Vicente Villada No. 164, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.50 m con calle José Vicente Villada; sur: 24.20 m con Arcadio Estrada y Alberto Castillo; poniente: 25.90 m con José Luis Avila Ruiz,

Superficie aproximada de: 311.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 809/95, MARIA CONCEPCION CARRASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.60 m con Alfredo Collín; sur: 93.60 m con calle de Independencia; oriente: 55.60 m con zanja; poniente: 55.65 m con Rufina García y Alfredo Collín. Superficie aproximada de: 5,208.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1854/95, VICENTE PLIEGO MASON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma y/o Shmganda en Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.50 m con barranca; sur: 30.50 m con Manuel Romero y Macedonio Rueda; oriente: 198.20 m con Demetrio Alarcón y Vicente Pliego; poniente: 198.20 m con Macedonio Rueda y Felipe Martínez,

Superficie aproximada de: 3,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2992/95, SILVIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Santa María Zoquiquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con pasillo de servidumbre; al sur: 11.56 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 16.25 m con pasillo de drenaje; al poniente: 16.22 m con pasillo de servidumbre, superficie de 187.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1492.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2988/95, FELIX RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Natividad Sección No. 2, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 52.40 m con Manuel Ramírez; al sur: 52.40 m con José Domínguez; al oriente: 19.75 m con Alberto Ramírez; al poniente: 19.40 m con zanja, superficie 1,013.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1510.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2985/95, ABRAHAM HERNANDEZ MAGNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario No. 9, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.80, 2.00, 11.80, 13.00 y 14.00 m con Salomón Montes de Oca, Cerrada de Leona Vicario, Francisco Zamora y Mercedes Mondragón; al sur: 36.00 m con Alfonsa Reyes Romero; al oriente: 23.80 m con Francisco Jasso Pérez; al poniente: 9.00 m con calle Leona Vicario, superficie 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1511.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 353/95, MIGUEL ANGEL FELIX VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Pueblo Nuevo 4a. Sección, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 108 m 20 cm linda con Juan Bartolo; sur: 79 50 cm linda con Pablo Eleuterio; oriente: 234 m con 20 cm linda con Zeferino Martínez; poniente: 225 m con 20 cm linda con Eduardo Bartolo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Cotañeda.—Rúbrica.

1406.—22, 27 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2017/95, APOLINAR GARCIA DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Natividad Sección 2a., en San Andrés Cuaxcontitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Valentín Guerrero; al sur: 35.00 m con Joaquina Avila Martínez; al oriente: 22.50 m con Francisco Avila Martínez; al poniente: 23.30 m con Carlos García González, superficie 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1413.—22, 27 y 30 marzo

GRUPO ACALI, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 9o. (Noveno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "GRUPO ACALI, S.A. DE C.V.", de fecha 11 de junio de 1990, se acordó disminuir el capital social de dicha Sociedad, a la suma de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional), que equivalen a NS 5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE,

Arq. José Alfonso Carrillo Silva.—Rúbrica.

Administrador Unico.

247-A1.—15, 30 marzo y 17 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 84 805 de fecha 22 de febrero de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora GUADALUPE CONCEPCION ALGAY MARTINEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública 12,730 del 7 de octubre de 1987 otorgada ante JORGE VERGARA GONZALEZ, Notario Público Número Uno que fue del distrito de TlalnepanTLA México, que contiene el testamento público abierto de RITA OLVERA TAPIA, Asimismo aceptó el cargo de Albacea que se le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la Sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

TlalnepanTLA, Méx., marzo 16 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

267-A1.—20 y 30 marzo,

SAVATORIO SANTA MARIA DE ZUMPANGO, MEXICO S.A. DE C.V.
 DR. PATRICIO AGUIRRE No. 14 ZUMPANGO, MEXICO.
 R.F.C. SSM-861011 TJ7

"BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989."

A C T I V O :

CIRCULANTE:

BANCOS. 321.00
 DEUDORES DIVERSOS 500.00
 ALMACEN 607.44
 IMPUESTOS A FAVOR 541.01

FIJO:

EQ. DE OFICINA 156.56
 DEP. EQ. DE OFIC. 31.31
 EQ. DE HOSPITAL. 1,224.00
 DEP. EQ. DE HOSP. 310.86

DIFERIDO:

GTOS. DE INSTAL. 3,879.00
 AMORT. GTOS. INST. 1,163.70

S U M A D E A C T I V O N\$ 5,723.14

P A S I V O :

CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVER. 6,581.49
 CUENTAS X PAGAR. 49.12
 PRESTAMOS CORTO PLAZO 1,000.00

C A P I T A L.

CAPITAL SOCIAL 4,500.00
 PERD. DEL EJERC. (3,540.03)
 UT. O PERD. DEL EJERC. (2,867.44)

S U M A P A S I V O M A S C A P I T A L 5,723.14

A T E N T A M E N T E .

C.P. ROBERTO A. LUNA CARBAJAL.
 (Rúbrica)

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, adoptado en su Sesión del 15 de marzo de 1995, se convoca a los accionistas de **DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.** a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS** que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, en Vía Gustavo Baz 3826, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, 54033 Tlalnepantla, Estado de México, a las 9:00 del 25 de abril de 1995, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración de la sociedad respecto de la marcha de sus negocios durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1994, en los términos de los incisos A) y B) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Presentación, por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de los estados financieros y documentos a que se refieren los incisos C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1994. Presentación del informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1994.
- IV. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como Comisario y Comisario Suplente de la sociedad a partir de la fecha de la Asamblea y durante todo el ejercicio social 1995.
- V. Emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario Suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 1995.

- VI. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En los términos del artículo vigésimo octavo de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Acciones de **DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.** Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de **DIXON TICONDEROGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Los informes y documentos financieros relacionados con los asuntos listados como puntos I. y II., respectivamente, del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad durante los quince días de calendario anteriores a la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 25 de abril de 1995.

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de marzo de 1995.

CARLOS CASTILLO SANTIAGO
PRESIDENTE Y DELEGADO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
DIXON TICONDEROGA DE MEXICO,
S.A. DE C.V.

(Rúbrica)

LUIS ALFONSO CERVANTES MUÑIZ
SECRETARIO Y DELEGADO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
DIXON TICONDEROGA DE MEXICO,
S.A. DE C.V.

(Rúbrica)